



GTC GALAPINC CIA. LTDA.

Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016

CONTENIDO:

PAGINA:

• Estados de Situación Financiera	5
• Estados de Resultados Integrales	6
• Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	7
• Estados de Flujos de Efectivo	8
• Resumen de las Principales Políticas Contables	10
• Notas a los Estados Financieros	22

GTC GALAPINC CÍA.LTDA.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo	(5)	405,936	256,786
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	(6)	26,242	26,242
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	(7)	34,908	144,196
Otras cuentas por cobrar no relacionados		32,311	44,248
Otras cuentas por cobrar relacionadas	(24)	-	11,275
Activos por impuestos corrientes	(14)	739,230	522,451
Servicios y otros pagos por anticipado	(8)	112,458	118,606
Otros activos corrientes		53,791	54,822
Total activos corrientes		1,404,876	1,178,626
Activos no corrientes			
Vehículos, muebles y equipos	(9)	63,069	30,834
Impuestos diferidos	(15)	8,832	8,832
Otros activos no corrientes		27	27
Total activos no corrientes		71,928	39,693
Total activos		1,476,804	1,218,319
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar	(10)	29,878	3,325
Obligaciones con instituciones financieras	(12)	29,160	16,578
Pasivos por beneficios a empleados	(13)	98,258	103,405
Pasivos por impuestos corrientes	(14)	68,952	52,405
Anticipo clientes	(11)	679,507	506,216
Provisiones		2,322	5,400
Total pasivos corrientes		908,077	687,329
Pasivo no corriente			
Provisiones por beneficios a los empleados	(13)	41,380	35,069
Total pasivo no corriente		41,380	35,069
Total pasivos		949,457	722,398
Patrimonio:			
Capital social	(16)	10,400	10,400
Reservas	(17)	4,469	4,469
Resultados acumulados	(18)	512,478	481,052
Total patrimonio neto		527,347	495,921
Total patrimonio neto y pasivos		1,476,804	1,218,319



María Elena Muñoz Vallejo
Representante Legal



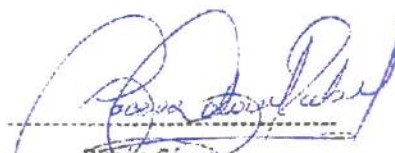
Rubén Caceres
Contador General

GTC GALAPINC CÍA.LTDA.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresados en dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Ingresos por prestación de servicios	(20)	3.370,024	3.676,297
Costo de ventas	(21)	(2.011,244)	(2.353,524)
Utilidad bruta		1,358,780	1,322,773
Otros ingresos		286,042	253,811
Gastos de administración	(22)	(696,584)	(664,284)
Gastos de venta	(23)	(688,098)	(655,760)
Gastos financieros		(4,000)	(3,229)
Participación a trabajadores	(13)	(38,421)	(37,997)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		217,719	215,314
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	(14)	(56,293)	(54,266)
Utilidad del ejercicio y resultado integral total del año		161,426	161,048



 Maria Elena Muñoz Vallejo
 Representante Legal



 Rubén Cáceres
 Contador General

GTC GALAPINC CÍA.LTDA.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresados en dólares)

	Resultados acumulados				Subtotal	Total patrimonio neto
	Capital social	Reserva legal	Utilidades retenidas	Utilidades neta del ejercicio		
Saldo al 31 de diciembre de 2014	400	4,469	241,628	172,225	413,853	418,722
Aumento de capital social	10,000	-	(10,000)	-	(10,000)	-
Pago de dividendos	-	-	(90,000)	-	(90,000)	(90,000)
Transferencia a utilidades retenidas	-	-	172,225	(172,225)	-	-
Ajustes	-	-	6,151	-	6,151	6,151
Resultado integral total del año	-	-	-	161,048	161,048	161,048
Saldo al 31 de diciembre de 2015	10,400	4,469	320,004	161,048	481,052	495,921
Pago de dividendos	-	-	(130,000)	-	(130,000)	(130,000)
Transferencia a utilidades retenidas	-	-	161,048	(161,048)	-	-
Resultados integral totla del año	-	-	-	161,426	161,426	161,426
Saldo al 31 de diciembre de 2016	10,400	4,469	351,052	161,426	512,478	527,347


 María Elena Muñoz Vallejo
 Gerente General


 Rubén Cáceres
 Contador General

GTC GALAPINC CÍA.LTDA.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresados en dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes		3,976,160	3,803,431
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(3,667,353)	(3,914,047)
Impuesto a las ganancias pagado		(58,905)	(76,921)
Otros Ingresos, netos		101,537	253,008
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		351,439	65,471
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Efectivo pagado por la compra de vehículos, muebles y equipos		(59,707)	(6,463)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(59,707)	(6,463)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:			
Efectivo neto pagado por obligaciones con instituciones financieras		(12,582)	-
Efectivo pagado por dividendos		(130,000)	(90,000)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		(142,582)	(90,000)
Aumento (disminución) neto de efectivo		149,151	(30,992)
Efectivo al inicio del año		256,786	287,778
Efectivo al final del año		405,936	256,786



 María Elena Muñoz Vallejo
 Representante Legal



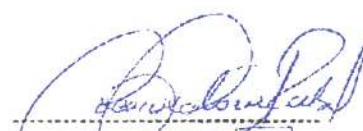
 Rubén Cáceres
 Contador General

GTC GALAPINC CÍA.LTDA.
CONCILIACIONES DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO
CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresadas en dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Resultado integral total del año	161,476	161,048
Ajustes para conciliar el resultado Integral total del año con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de vehículos, muebles y equipos	27,471	20,554
Provisión para jubilación patronal y desahucio	6,490	14,003
Provisión para participación a trabajadores	38,421	37,997
Provisión para impuesto a las ganancias	56,293	54,266
Ajustes en patrimonio	-	6,151
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	-	(1,242)
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar clientes no relacionados	121,275	(143,840)
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar no relacionados	11,275	(13,529)
Disminución en otras cuentas por cobrar relacionados	-	14,810
Disminución en servicios y otros pagos por anticipado	6,148	9,886
Aumento en activos por impuestos corrientes	(216,779)	(161,665)
Disminución (aumento) en otros activos corrientes	1,032	(27,108)
Aumento (disminución) en cuentas y documentos por pagar	26,553	(45,738)
Disminución en otras obligaciones corrientes	(58,328)	(115,638)
Disminución en provisiones	(3,078)	(2,038)
Aumento en anticipo de clientes	173,290	270,974
Disminución en cuentas por pagar diversas relacionadas	-	(13,420)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	351,439	65,471



 María Elena Muñoz Vallejo
 Representante Legal



 Rubén Cáceres
 Contador General

GTC GALAPINC CIA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
GTC GALAPINC CIA. LTDA.
- **RUC de la entidad.**
17923518012001
- **Domicilio de la entidad.**
Calle Mariscal Foch E6-12 y Reina Victoria.
- **Forma legal de la entidad.**
Compañía Limitada.
- **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

GTC GALAPINC CIA. LTDA., fue constituida en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día 14 de diciembre del 2012, el plazo de duración de la Compañía será de 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el registro mercantil.

El objeto social de la Compañía es la actividad de operador turístico para lo cual se encarga de la planificación y organización de paquetes de servicios de viajes (tours) para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos. Esos viajes organizados (tours) pueden incluir la totalidad o parte de las siguientes características: transporte, alojamiento, comidas, visitas a museos, lugares históricos o culturales.

- **Composición accionaria.**

Las acciones de la Compañía, están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre de accionista	%
JAMES ALEXANDER WILSON	90%
MARIA ELENA MUÑOZ VALLEJO	10%
	100%

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presenta a continuación:

GTC GALAPINC CIA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2.1. Bases de presentación.

Los estados financieros de GTC GALAPINC CIA. LTDA., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Los estados financieros antes mencionados fueron preparados bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.4. Efectivo.

La Compañía considera como efectivo al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2.5. Activos financieros.

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: mantenidos hasta el vencimiento, documentos y cuenta por cobrar clientes, otras cuentas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

a. Mantenidos hasta el vencimiento.

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra.

b. Documentos y cuentas por cobrar clientes.

Los documentos y cuentas por cobrar clientes se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente al costo amortizado, siempre que se constituya transacción de financiación si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es del mercado. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar clientes tienen un vencimiento promedio de 30 a 90 días plazo.

c. Otras cuentas por cobrar.

Las otras cuentas por cobrar a terceros y relacionados corresponden a operaciones no derivadas con pagos fijos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual, se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

d. Provisión cuentas incobrables.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de préstamos y partidas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o;
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de "gastos operacionales". El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada o dada de baja, es contabilizada contra resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas por cobrar.

2.6. Servicios y otros pagados por anticipado.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

Los seguros pagados por anticipado son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros, es decir 1 año.

2.7. Vehículos, muebles y equipos.

Se denomina vehículos, muebles y equipos a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como vehiculos, muebles y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- El costo del elemento pueda medirse confiablemente.
- Sea un activo que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos.

GTC GALAPINC CIA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de los vehículos, muebles y equipos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores (si los hubiere). El costo inicial comprende en:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

La entidad adoptó como base de medición el modelo del costo, es decir que con posterioridad a su reconocimiento como un activo, un elemento de vehículos, muebles y equipos se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Anualmente se revisará el importe en libros de sus vehículos, muebles y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocerlo, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la Sección 27 "Deterioro del Valor de los Activos".

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de vehículos, muebles y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo. Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

GTC GALAPINC CIA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas para cada elemento de los vehículos, muebles y equipos. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

Un detalle de las vidas útiles de uso y valores residuales se detallan a continuación:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Muebles y enseres	10 años	Cero(*)
Equipo de computación	3 años	Cero (*)
Vehículos, equipo de transporte y caminero	5 años	Cero (*)
Otros		

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta si es necesario en cada cierre de ejercicio, de tal forma de mantener una vida útil restante acorde con el valor de los activos a esa fecha.

Adicionalmente, no existe evidencia que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento, impacto ambiental o restauración de su ubicación actual.

2.8. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la Sección 27 "Deterioro del Valor de los Activos".

2.9. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

2.10. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

2.11. Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Al final de cada período, la Compañía incluye como parte de sus revelaciones a:

- Las suposiciones actuariales utilizadas en cada periodo en función a su entorno económico; y,
- El análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que el pasivo por obligación por beneficios definidos hubiese sido afectado por los posibles cambios en los supuestos actuariales significativos en esas fechas.

El costo del servicio presente o pasados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados Integral como un gasto del período que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificado en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

2.12. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

GTC GALAPINC CIA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del periodo en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporal.

2.13. Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra las participaciones ordinarias. Se mide a su valor nominal.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades netas retenidas y del ejercicio, sobre las cuales los Socios no han determinado un destino definitivo.

2.14. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

La entidad reconocerá como ingreso en sus estados financieros la prestación de servicios considerando el grado de terminación de los mismos al final del período sobre el que se informa, para lo cual se deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- (a) el importe de los ingresos pueda determinarse con fiabilidad;
- (b) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- (c) el grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- (d) los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

En el caso que no se cumplan las condiciones mencionadas anteriormente no se reconocerá ingresos en los estados financieros.

GTC GALAPINC CIA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

2.15. Costos de ventas.

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la venta de cruceros de turismo.

2.16. Gastos de administración y ventas.

Los gastos de administración y ventas corresponden a: remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de vehículos, muebles y equipos, beneficios a los empleados y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

2.17. Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía, sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único y no amerita su revelación por separado.

2.18. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos no se han efectuado pagos de derivados del incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.19. Estado de flujo de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

2.20. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

GTC GALAPINC CIA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

3.1. Factores de riesgo.

La gerencia administrativa y financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2. Riesgos propios y específicos.

- **Riesgo de crédito.**

Posibilidad de que una de las partes del contrato no cumpla sus obligaciones contractuales, produciendo una pérdida en las restantes. En este caso el riesgo es normalmente de pérdida, y suele estar relacionado con activos financieros. También se puede denominar riesgo de cobro o riesgo de contraparte. Para efectos de la compañía por el momento no tiene ningún riesgo en esta índole.

- **Riesgo de liquidez.**

Posibilidad de que la empresa no obtenga a tiempo los fondos suficientes para cumplir sus compromisos de pago de deudas, lo que le producirá normalmente pérdidas (la cauda podría ser, por ejemplo, que tenga que liquidar por debajo de su valor razonable ciertos activos para obtener la liquidez suficiente). Afecta a los pasivos financieros. Su afectación no tiene materialidad pero se tendrá que visualizar periódicamente.

- **Riesgo de mercado.**

Posibilidad de que varíen los precios de mercado del instrumento financiero. Suelen distinguirse tres tipos de riesgo de precio, que afectan de forma diferente a los instrumentos financieros. Así, el riesgo de valor razonable debido al tipo de interés afecta a todos los instrumentos cuyo precio en el mercado dependa del tipo de interés vigente en cada momento, el riesgo de tipo de cambio afecta a todos los instrumentos que estén expresados (denominados) en una moneda diferente a la de los estados financieros de la empresa y el riesgo de precio, está relacionado con la variación que pueda experimentar el precio del instrumento en el mercado, ya sea como consecuencia de la evolución económica general, ya como efecto de la evolución de la entidad.

Todos estos riesgos pueden producir pérdida o ganancias, y tienen que ver tanto con activos financieros como con pasivos financieros. En este riesgo la Compañía está pendiente de cualquier cambio en su actividad para poder informar de manera adecuada y a tiempo.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus vehículos, muebles y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por Sección 27 "Deterioro del valor de los Activos", la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

4.2. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicio.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

GTC GALAPINC CIA. LTDA.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

En el caso que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen y su registro contable se lo realizaría de forma prospectiva.

GTC GALAPINC CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Caja	37,491	30,918
Bancos	368,445	225,868
	<u>405,936</u>	<u>256,786</u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Banco Pichincha:</u> Certificado de depósito con vencimiento el 26 de abril de 2017 y 2016 a una tasa de interés nominal anual de 4,50%	26,242	26,242

7. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Tours	6,882	2,786
Ingresos tours futuros	55,956	169,340
(1) (-) Provisión cuentas incobrables	62,838	172,126
(2)	(27,930)	(27,930)
	<u>34,908</u>	<u>144,196</u>

GTC GALAPINC CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Un detalle de la antigüedad de los saldos de cuentas por cobrar clientes, fue como sigue:

Antigüedad	Diciembre 31, 2016		Diciembre 31, 2015	
	Saldo	Deterioro	Saldo	Deterioro
Por vencer	34,908	-	140,100	-
De 31 a 90 días	-	-	4,096	-
Más de 180 días	27,930	(27,930)	27,930	(27,930)
	62,838	(27,930)	172,126	(27,930)

- (2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía mantiene constituida la provisión de cuentas incobrables por 27,930.

8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde principalmente a los anticipos entregados a los proveedores de servicios de movilización en barcos y cruceros, hospedaje en hoteles y boletos aéreos que serán utilizados y que son reservas para los tours de los clientes de la Compañía por 112,458 y 118,606 respectivamente.

9. VEHÍCULOS, MUEBLES Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Vehículos, muebles y equipos, neto:</u>		
Muebles y enseres	749	878
Equipo de oficina	2,053	2,334
Equipos de computación	9,665	11,501
Vehículos	50,602	16,121
	63,069	30,834
<u>Vehículos, muebles y equipos, costo:</u>		
Muebles y enseres	1,290	1,290
Equipo de oficina	3,261	3,261
Equipos de computación	48,556	42,412
Vehículos	104,337	50,775
	157,444	97,738

GTC GALAPINC CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Vehículos, muebles y equipos, depreciación acumulada:</u>		
Muebles y enseres	(541)	(412)
Equipo de oficina	(1,208)	(927)
Equipos de computación	(38,891)	(30,911)
Vehículos	(53,735)	(34,654)
	<u>(94,375)</u>	<u>(66,904)</u>
	<u>63,069</u>	<u>30,834</u>

Los movimientos de vehículos, muebles y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Muebles y enseres	Equipos de oficina	Equipo de computación	Vehículos	Total
<u>Año terminado en diciembre 31, 2016:</u>					
Saldo inicial	878	2,334	11,501	16,121	30,834
Adiciones	-	-	6,144	53,562	59,706
Depreciación	(129)	(281)	(7,980)	(19,081)	(27,471)
Saldo final	749	2,053	9,665	50,602	63,069
<u>Año terminado en diciembre 31, 2015:</u>					
Saldo inicial	1,006	2,169	15,474	26,276	44,925
Adiciones	-	460	6,003	-	6,463
Depreciación	(128)	(295)	(9,976)	(10,155)	(20,554)
Saldo final	878	2,334	11,501	16,121	30,834

GTC GALAPINC CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Proveedores locales	21,847	3,325
Otras cuentas por pagar	8,031	-
	<u>29,878</u>	<u>3,325</u>

11. ANTICIPOS DE CLIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Anticipo de clientes	680,712	496,705
Otros anticipos recibidos	(1,205)	9,511
	<u>679,507</u>	<u>506,216</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 corresponde a anticipos recibidos por los clientes de la Compañía, para la reserva de los paquetes turísticos que serán utilizados posteriormente en un periodo corriente.

12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Diners Club	23,511	13,239
Visa Corporate	648	2,169
Pacificard	5,001	1,170
	<u>29,160</u>	<u>16,578</u>

GTC GALAPINC CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

13. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Beneficios a empleados corrientes:</u>			
Participación trabajadores por pagar	(1)	38,421	37,997
Vacaciones		29,337	37,503
Décimo tercer sueldo		8,576	7,100
Décimo cuarto sueldo		5,975	5,343
Obligaciones con el IESS		15,949	15,462
		<u>98,258</u>	<u>103,405</u>
<u>Beneficios a empleados no corrientes:</u>			
Jubilación patronal	(2)	29,148	24,125
Desahucio	(3)	12,232	10,944
		<u>41,380</u>	<u>35,069</u>

(1) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	37,997	40,851
Provisión del año	38,421	37,997
Pagos	(37,997)	(40,851)
Saldo final	<u>38,421</u>	<u>37,997</u>

(2) Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	24,125	17,425
Costo laboral por servicios actuales	9,507	8,832
Costo financiero	1,522	1,140
Ganancia actuarial	(3,479)	(383)
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(2,527)	(2,889)
Saldo final	<u>29,148</u>	<u>24,125</u>

GTC GALAPINC CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(3) Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	10,944	3,641
Costo laboral por servicios actuales	2,595	7,006
Costo financiero	680	235
(Ganancia) pérdida actuarial	(1,987)	62
Saldo final	12,232	10,944

Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Tasa de descuento	7,46%	6.31%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	-	2.00%
Tabla de rotación (promedio)	12,71%	16.30%
Vida laboral promedio remanente	8,04	7.9
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

	Año terminado en Diciembre 31, 2016	
	Jubilación Patronal	Desahucio
Tasa de descuento:		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	4,176	1,776
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	14%	14%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(3,609)	(1,525)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-12%	-12%
Tasa de incremento salarial:		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	4,348	1,839
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	15%	15%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(3,771)	(1,593)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-13%	-13%

GTC GALAPINC CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Año terminado en Diciembre 31, 2016	
	Jubilación Patronal	Desahucio
<u>Tasa de mortalidad:</u>		
Variación OBD (tasa de mortalidad + 0.5%)	836	351
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad + 0.5%)	3%	3%
Variación OBD (tasa de mortalidad - 0.5%)	(844)	(354)
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad - 0.5%)	-3%	-3%
	Año terminado en Diciembre 31, 2015	
	Jubilación Patronal	Desahucio
<u>Tasa de descuento:</u>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	3.687	1.665
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	15%	15%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(3.159)	(1.427)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-13%	-13%
<u>Tasa de incremento salarial:</u>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	(3.268)	(1.476)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	16%	16%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(3.268)	(1.476)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	14%	-13%

14. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario impuesto al valor agregado	739,230	522,451
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la renta por pagar (1)	33,136	35,748
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	23,599	14,520
Retenciones en la fuente de IR por pagar	12,217	2,137
	68,952	52,405

GTC GALAPINC CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Tarifa del impuesto a las ganancias.

Provisión para los años 2016 y 2015.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido calculada aplicando la tarifa del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Anticipo para los años 2016 y 2015.

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

El anticipo determinado para los ejercicios fiscales terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es de 25,122 y 322 respectivamente.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

GTC GALAPINC CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución y son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2013 al 2016.

- (1) La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	217,719	215,314
(Más) Gastos no deducibles	38,161	31,348
Utilidad gravable	255,877	246,662
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22%	22%
Impuesto a las ganancias causado (2)	56,293	54,266
Anticipo determinado del año	25,122	322

GTC GALAPINC CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(2) Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	35,748	58,403
Provisión del período	56,293	54,266
Pagos	(35,748)	(58,403)
Retenciones en la fuente	(23,157)	(18,518)
Saldo final	33,136	35,748

15. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
<u>Diciembre 31, 2016:</u>				
Activos financieros	-	(27,930)	-	27,930
Beneficios a empleados	(22,855)	(35,069)	12,214	-
	(22,855)	(62,999)	12,214	27,930
<u>Diciembre 31, 2015:</u>				
Activos financieros	-	(27,930)	-	27,930
Beneficios a empleados	(22,855)	(35,069)	12,214	-
	(22,855)	(62,999)	12,214	27,930

Un resumen de los saldos de impuestos diferidos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Impuesto diferido por cobrar:</u>		
Activos financieros	6,145	6,145
Jubilación patronal	2,687	2,687
	8,832	8,832

GTC GALAPINC CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

16. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social es de 10,400 y está constituido por 10,400 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

Mediante Acta de Junta General de Socios de fecha 24 de noviembre de 2015, se decidió aumentar el capital en 10,000 mediante la transferencia de resultados acumulados, ésta transacción se efectivizó en el registro mercantil el 29 de noviembre del 2015.

17. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

18. RESULTADOS ACUMULADOS.

Utilidades retenidas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta está a disposición de los Socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos u otros.

GTC GALAPINC CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

19. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

	Diciembre 31, 2016			Diciembre 31, 2015		
	Corriente		No corriente	Corriente		No corriente
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
<u>Activos financieros medido al costo:</u>						
Efectivo	405,936	405,936	-	-	256,786	256,786
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	26,242	26,242	-	-	26,242	26,242
Cuentas por cobrar clientes no relacionadas	34,908	34,908	-	-	144,196	144,196
Otras cuentas por cobrar no relacionados	32,311	32,311	-	-	44,248	44,248
Otras cuentas por cobrar relacionados	-	-	-	-	11,275	11,275
Total activos financieros	499,397	499,397	-	-	482,747	482,747
<u>Pasivos financieros medidos al costo:</u>						
Documentos y cuentas por pagar	(29,878)	(29,878)	-	-	(3,325)	(3,325)
Anticipo clientes	(679,507)	(679,507)	-	-	(506,216)	(506,216)
Obligaciones con instituciones financieras	(29,160)	(29,160)	-	-	(16,578)	(16,578)
Total pasivos financieros	(738,545)	(738,545)	-	-	(526,119)	(526,119)
Instrumentos financieros, netos	(239,148)	(239,148)	-	-	(43,372)	(43,372)

GTC GALAPINC CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Prestación de servicios	3,370,024	3,657,933
Otros ingresos actividades ordinarias	-	18,364
	<u>3,370,024</u>	<u>3,676,297</u>

21. COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Gastos operacionales flota	17,654	29,745
Gastos operacionales otros barcos	1,727,247	2,079,575
Gastos operacionales transfer	26,618	13,285
Gastos operacionales eventos	-	6,905
Gastos operacionales emisión tickets	239,725	224,014
	<u>2,011,244</u>	<u>2,353,524</u>

GTC GALAPINC CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	180,395	169,598
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	36,858	32,406
Beneficios sociales e indemnizaciones	46,771	41,856
Gastos planes de beneficios a empleados	18,863	16,234
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	75,552	88,822
Mantenimientos y reparaciones	35,400	28,094
Arrendamiento operativo	54,571	79,148
Promoción, publicidad y desarrollo	34,511	14,050
Transporte	19,664	21,547
Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	54,893	50,806
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	71,097	67,732
Impuestos, contribuyentes y otros	16,165	7,650
Vehículos, muebles y equipos	27,472	20,554
Otros gastos	24,372	25,787
	696,584	664,284

23. GASTOS DE VENTA.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	314,599	328,320
Aportes a la seguridad social	60,645	63,440
Beneficios sociales e indemnizaciones	82,661	91,360
Honorarios, comisiones y dietas a personales naturales	106,751	92,395
Comisiones	53,151	37,780
Promoción y publicidad	30,540	29,280
Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	17,445	8,492
Gasto de viaje	22,306	4,693
	688,098	655,760

GTC GALAPINC CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

24. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Otras cuentas por cobrar relacionadas:</u>			
Galápagos Direct Corp.	Cliente Comercial	-	5,580
RoyGalinc S.A.	Cliente Comercial	-	5,695
		-	<u>11,275</u>
<u>Ingresos diversas relacionadas:</u>			
Galápagos Direct Corp.	Cliente Comercial	92,320	36,000

25. CONTRATOS.

El 1 de julio de 2012, se suscribió el contrato de promoción y venta de paquetes turísticos mediante el cual Galápagos Direct Corp. reconocerá el pago de una comisión a GTC GALAPINC CIA. LTDA.

El plazo de duración de este contrato es de cinco años contados a partir del 1 de julio de 2012 hasta el 1 de julio de 2017.

GTC GALAPINC CIA. LTDA. se beneficia de las comisiones en función directa del volumen de ventas que alcance sobre cada uno de los productos que comercializa, así como los resultados que obtenga.

26. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis.

GTC GALAPINC CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia.

27. PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES, PARTICIPACIONES Y OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL.

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

28. OTROS ASUNTOS.

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el periodo fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

Con fecha 20 de mayo de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, en la cual en resumen se establece el pago de las siguientes contribuciones por una única vez:

- a) Contribución solidaria del 3% sobre los ingresos obtenidos por las personas naturales.
- b) Contribución solidaria sobre el patrimonio de las personas naturales.
- c) Contribución solidaria sobre los bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- d) Contribución solidaria sobre las utilidades.

El pago de estas contribuciones no es un gasto deducible para el pago del impuesto a la renta, sin embargo, en caso que los valores cancelados por concepto de contribuciones, en su totalidad superen la utilidad gravable para el ejercicio 2016, podrán ser compensadas durante los siguientes cinco períodos sin que exceda el 25% de la utilidad del ejercicio a compensar.

GTC GALAPINC CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Con esta ley la tarifa del IVA fue incrementada al 14% por un período de hasta un año desde el 1 de junio de 2016.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$223.400 para el ejercicio 2016 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.

GTC GALAPINC CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.
- Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenida en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

No aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

29. REFORMAS LABORALES.

El 20 de abril de 2016, se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio de relaciones laborales podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.

GTC GALAPINC CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

30. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

31. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Mayo 12, 2017) no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

32. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 12 de mayo de 2017.
